

Guayaquil, marzo 14 del 2020

Señores
ACCIONISTAS DE
SISASA S. A.
Presente. -

REF: INFORME DEL ADMINISTRADOR 2019

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones que indica la Ley de Compañías en el Art. 289 presento a ustedes señores accionistas de la compañía **SISASA S. A.**, mi informe de labores correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

Durante el ejercicio que ha concluido, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en los estados financieros. Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la compañía mantenga su nivel en el giro normal de sus actividades.

Es de anotar que la compañía ha cumplido fielmente con sus obligaciones legales, y que tomando en cuenta la actual situación económica del país, hemos podido mantener la compañía activa.

El Balance de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral permite apreciar utilidad por \$ 3119.02 antes de participación de los trabajadores e impuestos.

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante nuestros clientes. Esperando que, en el presente año, la situación cambie notablemente, por nuestra parte prometemos no bajar la guardia y seguir esforzándonos día a día para lograr excelentes resultados.

Atentamente,



EC. HUMBERTO SALGADO JUEZ
GERENTE GENERAL
C.I. 0908886138